



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000140-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

11 MAY 2016

VISTO:

El Memorando N°422-2016/GOBIERNO REGIONAL-TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 19 de abril del 2016, Memorando N°420-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 19 de abril del 2016 y Resolución Gerencial Regional N°096-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de marzo del 2016; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Memorando N°422-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 19 de abril del 2016, el Gerente Regional de Infraestructura solicita la contratación del coordinador del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, TUMBES -TUMBES"**, indicando que el gasto generado será cargado a correlativa 0052.

Que, con Memorando N°420-2016/GOBIERNO REGIONAL-TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 19 de abril del 2016, el Gerente Regional de Infraestructura, comunica designación como coordinador del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, TUMBES, TUMBES"**, al Ing° Lenin Harold Ávila Silva.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0096-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de marzo del 2016, en su Artículo Primero aprueba el presupuesto analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, por un monto ascendente de S/. 244,410.00 (Doscientos Cuarenta y Cuatro mil Cuatrocientos Diez y 00/100 Soles), del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE**





“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000140-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

11 MAY 2016

TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES”, con código SNIP N°323496 y en el Artículo Segundo indica que el gasto que genere lo resuelto será cargado a la correlativa 0052.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N°001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015; el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO, al personal indicado en el anexo N° 001, del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES”, a partir del 18 de abril del 2016, correlativa 0052, que forma parte de la presente resolución mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000140-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR 11 MAY 2016

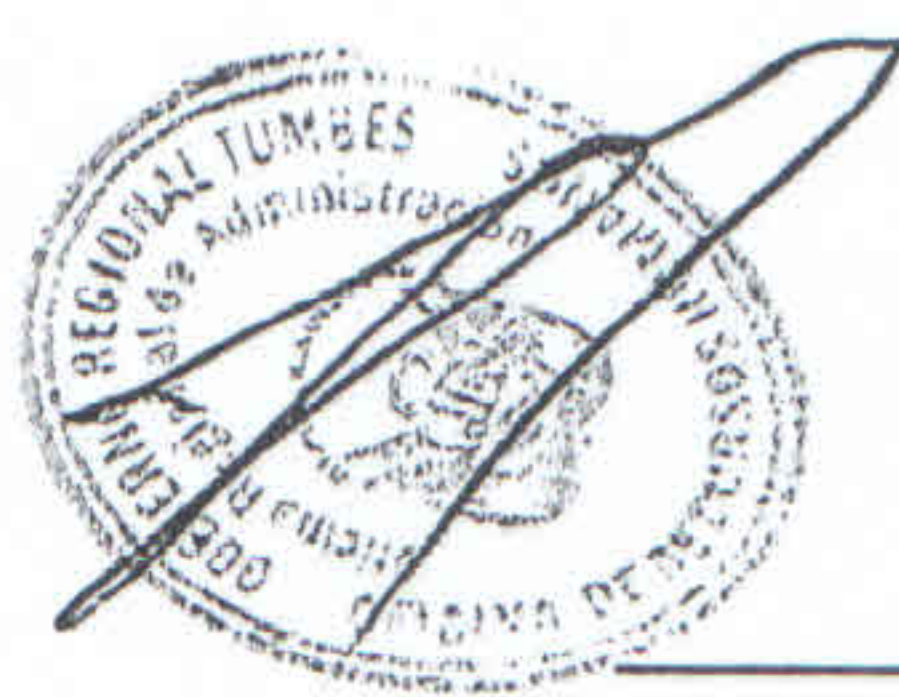
ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2016 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 3,070.67 (Tres Mil Setenta Y 67/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Econ. Eduardo Ricardo Farias Montero
GERENTE GENERAL



03000140

11 MAY 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2016/GRT-GGR

ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN 13 DIAS ABRIL	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA 0052-0108-2.280577-6.000001-15-036-0074- 0168899.1.00 FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES" GENERICA DE GASTO 2.6.81.31									
1	AVILA SILVA, LENIN HAROLD	COORDINADOR	6,000.00	2,600.00	2,600.00	216.67	2,816.67	254.00	3,070.67	DEL 18 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2016
	TOTAL		6,000.00	2,600.00	-2,600.00	216.67	2,816.67	254.00	3,070.67	



Copia fiel del Original